

**Dependencia ó Entidad**

**INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**Fecha: 28 DE ENERO DE 2013**

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>Nombre del Trámite ó Servicio</b>	<b>Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar</b>	<b>Objetivos y Beneficios esperados</b>	<b>Fecha de compromiso</b>	<b>Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento</b>
Inspección para otorgar Visto Bueno u Opinión Técnica en materia de Protección Civil	Modificar	Actualización de formatos	31-ene-2013	Departamento de Inspección y Verificación
Evaluación de Programa Interno de Protección Civil	Modificar	Actualización de formatos	31-ene-2013	Departamento de Planeación
Atención a Emergencias	Modificar	Actualización de formatos	31-ene-2013	Departamento de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
Atención a Denuncias Ciudadanas	Modificar	Actualización de formatos	31-ene-2013	Departamento de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
Promoción de la Cultura de la Protección Civil	Modificar	Actualización de formatos	31-ene-2013	Departamento de Capacitación
Evaluación de Simulacros	Modificar	Actualización de formatos	31-ene-2013	Departamento de Planeación
Grupos Voluntarios	Inscribir	Cumplir con la ley de la materia y otras normatividades	31-Julio-2013	Subdirección Operativa
Red Estatal de Brigadistas Comunitarios	Inscribir	Cumplir con la ley de la materia y otras normatividades	31- Julio -2013	Subdirección Operativa
Capacitación, Acreditación y Certificación de personas físicas y Morales que ofrezcan y comercialicen servicios de asesoría en materia de protección civil	Inscribir	Cumplir con la ley de la materia y otras normatividades	31- Julio -2013	Subdirección Técnica

*Handwritten signature*

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
Inspección para otorgar Visto Bueno u Opinión Técnica en materia de Protección Civil	141	Este trámite es sumamente importante ya que, al efectuar una valoración de establecimientos y predios donde se pretende establecer un negocio, empresa o comercio, evita que se generen riesgos a futuro.
Evaluación de Programa Interno de Protección Civil	995	Este es el de mayor impacto, de él se deriva la evaluación de simulacros que deben ser al menos 3 al año.
Atención a Emergencias	442	Este es un servicio de atención inmediata que se otorga a la ciudadanía.
Atención a Denuncias Ciudadanas	88	
Promoción de la Cultura de la Protección Civil	7	
Evaluación de Simulacros	1,122	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Todos los trámites	Se propone implementar formato único de solicitud y enviarlo a la CEMER para su validación	Simplificar la solicitud de Trámites y Servicios	Abril de 2013	Subdirección Técnica

**IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS.	
LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA FEDERACIÓN	
LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.	
REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS.	
LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE MORELOS.	
ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL CATÁLOGO DE ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A VERIFICACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 001 SEDE 2005.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 001 SEDG 1996.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 003 SEDG 2004.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 004 SEDG 2004.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 003 SEGOB 2002.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 005 STPS 1998.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 002 STPS 2010.	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 026 STPS 2008.	
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

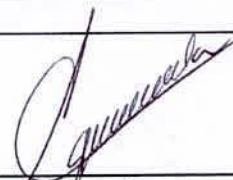
Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
Reglamento de la Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos	Modificar	Regular Formatos de solicitud, requisitos de trámites y Negativa FICTA	Junio/2013	Departamento Jurídico	El cual deberá ser emitido y firmado por el C. Secretario de Gobierno, revisado por CEMER y Publicado en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y libertad".
Manual de Políticas y Procedimientos	Modificar	Incluir la Opción del Sistema RUPA y la generación y aplicación de los formatos para a cada trámite.	Ago/2013	Departamento Administrativo	

*Handwritten signature or initials.*

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades**

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Todo el Instituto	12	31 ene 13

**VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013:** \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GEORGINA MARTÍNEZ LATISNERE**  
Directora General  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
\_\_\_\_\_  
**PEDRO ENRIQUE CLEMENT GALLARDO**  
Subdirector Técnico  
Revisó  
Responsable Técnico